



**UNIVERSIDAD VERACRUZANA**  
**ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE GENERACIÓN**  
**DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA.**  
**REGIÓN POZA RICA-TUXPAN.**

Con fundamento en los artículos 151, 152, 153, 154, 156, 157, 158, y 159 del Estatuto de Alumnos 2008, vigente, la Dirección de la Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica de la Universidad Veracruzana emite la siguiente:

## CONVOCATORIA

A los **Alumnos de Licenciatura** de esta Institución, para que elijan a los **Representantes de Generación del periodo 2021-2022** correspondiente al Programa Educativo **Ingeniería Mecánica** ante la **Junta Académica**, titular y suplente, conforme a las siguientes bases:

- De conformidad con el Artículo 153 del Estatuto De Los Alumnos 2008, el Representante de cada Generación del Programa Educativo deberá reunir los siguientes requisitos:

**Artículo 153.** “Para ser representante de grupo o de generación se requiere haber aprobado todas las experiencias educativas cursadas en el período inmediato anterior, así como haber obtenido un promedio general mínimo de 8, y observar buena conducta. Sólo en el caso de no haber alumnos que cuenten con este promedio o en el caso de que los que sí hayan obtenido dicho promedio no acepten, podrá elegirse a uno con promedio aprobatorio menor”.

- El registro de candidatos, se hará a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta las 11:00 hrs, del próximo **14/01/2021** a los correos electrónicos: [jlaguna@uv.mx](mailto:jlaguna@uv.mx) y [gjuarez@uv.mx](mailto:gjuarez@uv.mx) de la Secretaría de la entidad, anexando el cardex o historial académico o documento con el que acredite los requisitos señalados en el inciso anterior.

- La elección del Representante de Generación de la presente convocatoria, que, de conformidad con el Acuerdo Rectoral del 28 de abril de 2020, y aprobado el 21 de agosto del mismo año, mismo que permite que las reuniones colegiadas se realicen mediante el uso de las tecnologías, se realizará de manera virtual, en lugar, fecha y hora establecidos en la siguiente tabla:

Link (Zoom)	Fecha	Hora de la reunión	Generación	Programa Educativo
<a href="https://uveracruzana.zoom.us/j/85746894591">https://uveracruzana.zoom.us/j/85746894591</a> Contraseña: 579380	15/01/2021	9-10 AM	2019	Ingeniería Mecánica (14204)
	15/01/2021	10-11 AM	2018	Ingeniería Mecánica (14204)
	15/01/2021	11-12 AM	2017	Ingeniería Mecánica (14204)
	15/01/2021	12-13 PM	2016	Ingeniería Mecánica (14204)

Nota: se dará un tiempo de 15 minutos después de la hora estipulada para el establecimiento del Quórum legal.

- El proceso de elecciones se sujetará al Artículo 156 del Estatuto de Alumnos 2008.
- Si en el periodo señalado para la elección no hubiere Quórum, en los términos del último párrafo del **Artículo 156** del Estatuto de los Alumnos 2008, sirva ésta como **Segunda Convocatoria**, para celebrar la elección de acuerdo a los **horarios señalados en la siguiente tabla**, de manera virtual con acceso a través del link indicado, con los Alumnos que estuvieren presentes.

Link (Zoom)	Fecha	Hora de la reunión	Generación	Programa Educativo
<a href="https://uveracruzana.zoom.us/j/89079780278">https://uveracruzana.zoom.us/j/89079780278</a> Contraseña: 100140	18/01/2021	14-15 PM	2019	Ingeniería Mecánica (14204)
	18/01/2021	15-16 PM	2018	Ingeniería Mecánica (14204)
	18/01/2021	16-17 PM	2017	Ingeniería Mecánica (14204)
	18/01/2021	17-18 PM	2016	Ingeniería Mecánica (14204)



6. De conformidad con el Art. 157 del Estatuto de los Alumnos 2008, lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el Director de la entidad.

A T E N T A M E N T E.  
"LIS DE VERACRUZ: ARTE, CIENCIA, LUZ"  
Poza Rica de Hidalgo, Ver., a 11 de Enero de 2020.

**Dr. Juan Rodrigo Laguna Camacho**  
Director de la Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica